SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD
FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

RADICADO INTERNO:							
RECIBIDO POR:							
Hora		Fecha				Folios	

INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso

| | | | | | | |

CONSORCIO INTERCOLEGIOS 149-2020

NIT: 901393503-7

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA

Persona Jurídica

CR 104 77 A 28, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia

Tel. 7029693

Autorización factura electrónica de venta No. 18764004955794 válida desde 2020-09-30 hasta 2021-09-30 rango desde FVE1 hasta FVE50.

Cliente:	SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
NIT:	899999061
Dirección:	Av. El Dorado No 66-63, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono:	3241000
Email:	lecampos@educacionbogota.gov.co
Tipo de negociación:	Contado
Medio de Pago:	Consignación bancaria
Total de Lineas:	1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	**FVE7**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**08:44:55**
FECHA FIRMADO:	**10/12/2020 13:44:51**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
10	12	2020	10	12	2020

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	INT	ACTA PARCIAL No. 6 CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1680008 QUE TIENE COMO OBJETO:INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA,FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEOBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORESESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LAPRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO. PAGO VARIABLE POR AVANCE DE OBRA: 26,91%	WSD	1,00	$12.191.241,82	19,00	0,00	$12.191.241,82

Notas:
AJUSTE AL PESO SEGÚN RESOLUCIÓN 222 DEL 5 DE JULIO DEL 2006 (-0.77).

SON: (catorce millones quinientos siete mil quinientos setenta y siete pesos)
CUFE: 28c24808141ea93c41ef0ef138d7739e6f36845701c80f7a97c2cc69b36b099a9b1d67c162c85b152373d9fa0b2efd74

Subtotal:	$12.191.241,82
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$2.316.335,95
Total de la operación:	$14.507.577,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$12.191.241,82	19,00%	$2.316.335,95

Firma Digital:
BhqCWSFDR5tS3ScLgZuFedXNdeplPL1kD/ejUrC1VAeZxX5y10heKe4gekLxp9s1qvHILBflRcvMPmVLl63ZNU/zBAS1MEqle2vdfFyn/m6eDbF82lUnQwS3ysFc49sgcWstvGVd1U23KRrp/jasY5gUc7shtTJzjTmL6APLpoGOyg1ofc/2RI69TzB74oUo+18AoiEKTQ3zdHm1mRNCxiF8H1jbFM7fM3UxmZtfJCf3s7IC43xyUb82FMOLfu9EuAgfy1itgN8Zuy9B4V6ntueyBjVFX9I+z8aw9mjW8FLFIB5+oRbO66HH2hIy/fKjbWg1XREl1n5ok4UxmLMLRA==

Esta factura es un titulo valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena s.a. Nit. 890.930.534-0

#LaEducacionEnPrimerLugar

ALCALDIA MAYOR DE SANTA FE DE BOGOTA D.C.

SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL

DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

ACTA PARCIAL No. 6

PERIODO AL QUE PERTENECE EL ACTA: 1 DE NOVIEMBRE HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020 (PAGO VARIABLE POR AVANCE DE OBRA)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CO1.PCCNTR.1680008/20

RADICACION No.
FECHA RADICACION:

CONTRATISTA : CONSORCIO INTERCOLEGIOS 149-2020
DIRECCION : Carrera 104 No. 77A-28
C.C. ó NIT : 901.393.503-7
TELEFONO : 7029693
SUPERVISOR : LUIS ANTONIO PINZON PARRA
DIRECCION : AV. EL DORADO No.66-63 PISO 3
C.C. ó NIT : 11.339.805
TELEFONO : 3241000

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.

ESTABLECIMIENTO :
1.JOSE ANTONIO GALAN Sede A - José Antonio Galan
2.VILLAS DEL PROGRESO SEDE C - Enrique Dussel
3.SAN BERNARDINO Sede A - San Bernardino
4.BOSANOVA Sede A - Bosanova
5.LEONARDO POSADA PEDRAZA- Sede A - Metrovivienda
6.FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - Sede A - Francisco de Paula Santander

LOCALIZACION : LOCALIDAD DE BOSA
VR. INICIAL : $ 134.778.686,00
ANTICIPO
VR. ADICIONAL :
VR. FINAL : $ 134.778.686,00

PLAZO INICIAL 5 MESES
FECHA INICIACION : 18 de agosto de 2020
FECHA TERMINAC.INICIAL : 17 de enero de 2021
PLAZO ADICIONAL :
TIEMPO SUSPENDIDO :
PLAZO TOTAL : 5 MESES
FECHA FINAL : 17 de enero de 2021

A PAGAR $ 14.507.577,00 SON: CATORCE MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE

INFORMACION DISPONIBILIDADES Y REGISTROS PRESUPUESTALES

DISP.	FECHA	REG.	FECHA	VALOR REGISTRO	SALDO REGISTRO	VR. REG.AFECTAR	NUEVO SALDO REG.
2783	1-jul-20	3711	27-jul-20	$ 134.778.686,00	$ 70.365.259,00	$ 14.507.577,00	$ 55.857.682,00
TOTALES				$ 134.778.686,00	$ 70.365.259,00	$ 14.507.577,00	$ 55.857.682,00

INFORMACION TRIBUTARIA

TIPO DE REGIMEN
REGIMEN COMUN [X]
REGIMEN SIMPLIFICADO []

AUTORETENEDOR [] RESOLUCION N° _____
GRAN CONTIBUYENTE [] RESOLUCION N° _____

ICA [X]
CODIGO 7110

SISTEMA AUTOMATICO DE PAGOS (S.A.P.)

BANCO: BANCO DE OCCIDENTE — SUCURSAL: OFICINA CALLE 72 — CUENTA CORRIENTE [] — CUENTA DE AHORROS [X] — CTA. N°: 219-86011-1

BALANCE GENERAL ACTUALIZADO

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CONSULTORIA EJECUTADA						
						PRESENTE ACTA		ACUMULADO ANTERIOR		ACUMULADO ACTUAL		
						CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VR. EJECUTADO	% EJEC
1	PAGO MENSUAL: Corresponderá al CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor total de Interventoría, y se cancelará en pagos mensuales vencidos de igual valor, en un número de cuotas igual al número de meses del plazo del contrato, las cuales se realizarán con la entrega y recibo a satisfacción del informe de las actividades desarrolladas del mes correspondiente, conforme a lo previsto en las obligaciones respecto del contrato de Interventoría en su etapa de ejecución y liquidación.	GL	5.00	$ 11.325.940,00	$ 56.629.700,00			3.00	$ 33.977.820,00	3.00	$ 33.977.820,00	60,00%
2	PAGO VARIABLE POR AVANCE DE OBRA: Corresponderá al CUARENTA POR CIENTO (40%) del valor total de Interventoría. La SED pagará de forma proporcional al avance de las obras registrado en el acta de corte de obra tramitada ante la Entidad e informes de obra, aprobados por la Interventoría	%	100,00%	$ 45.303.760,00	$ 45.303.760,00	26,91%	$ 12.191.241,82	44,48%	$ 20.151.112,45	71,39%	$ 32.342.354,26	71,4%
3	LIQUIDACIÓN: El porcentaje restante del valor de la interventoría se pagará de forma proporcional al porcentaje de obra final ejecutado, una vez sean suscritas y legalizadas las actas de terminación y liquidación tanto del contrato de obra como de interventoría.	UN	1.00	$ 11.325.940,00	$ 11.325.940,00							
	COSTO TOTAL CONTRATO INCLUIDO IVA				$ 113.259.400,00		$ 12.191.241,82		$ 54.128.932,45		$ 66.320.174,26	58,6%

RESUMEN EJECUTIVO

		PRESENTE ACTA	ACUMULADO ANTERIOR	ACUMULADO ACTUAL	
VALOR TOTAL DIRECTO	$ 113.259.400,00	$ 12.191.241,82	$ 54.128.932,45	$ 66.320.174,27	58,56%
IVA SOBRE EL COSTO DIRECTO (19%)	$ 21.519.286,00	$ 2.316.335,95	$ 10.284.497,17	$ 12.600.833,12	58,56%
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	$ 134.778.686,00	$ 14.507.577,77	$ 64.413.429,62	$ 78.921.007,39	58,56%
AJUSTE AL PESO SEGÚN RESOLUCION 222 DEL 5 DE JULIO DEL 2006		-$ 0,77	-$ 2,62	-$ 3,39	
VALOR A PAGAR EN ACTA		$ 14.507.577,00	$ 64.413.427,00	$ 78.921.004,00	
SALDO A FAVOR DE LA ADMINISTRACION	55.857.682,00				

CONTRATISTA — Nit C.C: 901.393.503-7 — REP. LEGAL C.C: CONSORCIO INTERCOLEGIOS 149-2020 — OSCAR EFREN ROJAS PARDO 79.962.504

APOYO A LA SUPERVISIÓN C.C. No: LUIS ENRIQUE CAMPOS TORRES 79.498.430

SUPERVISOR Nit C.C: LUIS ANTONIO PINZON PARRA 11.339.805

#LaEducacionEnPrimerLugar

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE SUPERVISIÓN
PARA AUTORIZAR PAGOS
No. 06

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1680008-20

Correspondiente al periodo: 01 de noviembre de 2020 al **30 de noviembre del 2020.** Con base en los soportes anexos.

En Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de noviembre del 2020, se reunieron las siguientes personas: **LUIS ANTONIO PINZON PARRA**, identificado con **C.C 11.339.805** en su calidad de Supervisor(a), y **LUIS ENRIQUE CAMPOS TORRES** identificado con **C.C 79.498.430** en su calidad de Apoyo a la Supervisión con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, por el respectivo periodo y la procedencia de la autorización del pago correspondiente, en el marco del contrato arriba referido, cuyas condiciones generales son las siguientes:

OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.
VALOR	VALOR INICIAL $ 134.778.686
FORMA DE PAGO:	PAGO VARIABLE POR AVANCE DE OBRA: Corresponderá al CUARENTA POR CIENTO (40%) del valor total de Interventoría. La SED pagará de forma proporcional al avance de las obras registrado en el acta de corte de obra tramitada ante la Entidad e informes de obra aprobados por la Interventoría.
PLAZO PACTADO	CINCO (5) MESES.
FECHA DE INICIO:	18 de agosto de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	17 de enero del año 2021
SUPERVISIÓN	LUIS ANTONIO PINZON PARRA.

El apoyo a la supervisión verificó el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de la interventoría, así como la vigencia de las pólizas del contrato y las constancias de pagos de parafiscales para el presente periodo, por lo que se procede a autorizar el pago No. **06**, el cual corresponde al valor de **$14.507.577 M/Cte**. A la fecha el porcentaje de ejecución es **58.56%** para el pago total tramitado.

El apoyo a la supervisión certifica que verificó que el personal dispuesto para el contrato de (Interventoría), prestó sus servicios en los porcentajes de dedicación que establecen los estudios previos y la propuesta.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Apoyo a la Supervisión del Contrato
LUIS ENRIQUE CAMPOS TORRES

Supervisor del Contrato
LUIS ANTONIO PINZON PARRA

CIG2-1680008RL- **042**

Bogotá, 30 de Noviembre de 2020.

Señores
SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL.
Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos
Ing. Luis Antonio Pinzón Parra.
Director
Arq. Luis Enrique Campos.
Apoyo a la supervisión.
Avenida el Dorado No. 66 -63.
Ciudad

Ref.: ***Contrato de interventoría CO1.PCCNTR.1680008 Grupo 2 localidad Bosa***
Contrato de obra CO1.PCCNTR.1577435 Grupo 2 localidad Bosa

Asunto: **Documentación tramite Acta parcial No. 6 Contrato de Interventoría No. *CO1.PCCNTR.1680008*.**

Respetados Señores:

Por medio de la presente remitimos la siguiente Documentación para el trámite del Acta parcial No. 6 del Contrato de interventoría No. *CO1.PCCNTR.1680008:*

1. Acta parcial No. 6 en pdf Firmada.
2. Archivo en Excel del acta parcial a pagar.
3. Aportes de parafiscales (consorcio e integrantes).
4. Primera hoja firmada formato FURC.
5. Rut.(consorcio e integrantes).
6. Pre Factura.
7. Resolución Dian Facturación.
8. Certificación de la cuenta bancaria.

Lo anterior para su revisión y tramite;

Atentamente;

OSCAR EFREN ROJAS PARDO.
Representante Legal

Anexo: lo enunciado.

c.c. Archivo.

ALCALDIA MAYOR BOGOTA D.C Secretaria EDUCACION

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO

SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD

FORMATO INFORMACION DE PAGOS A CONTRATISTAS

Articulo 6º, Resolución 888 del 14 de Abril de 2009

RECIBIDO POR:

Hora		Fecha				Folios	

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso

Tipo	CONTRATO DE INTERVENTORIA			Otro, Cuál?				No.	CO1.PCCNTR.1680008					Fecha:	27	7	2020		
Contratista	CONSORCIO INTERCOLEGIOS 149-2020							NIT	X	C.C.		No.	901393503-7						
Dirección :	Carrera 104 No. 77 a 28							Teléfonos	7029693										
Cesión de contrato :		→	Nombre del cedente									NIT		C.C.		No.			
Aporte a pensiones voluntarias		Aporte cuenta AFC			Valor Aporte				Donde realiza el aporte a Pensión							NIT No:			
Cuenta de Aporte AFC y/o Pension Vol.														Banco					

2, Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria	2	1	9	8	6	0	1	1	1							Banco	BANCO DE OCCIDENTE	Ahorros	X	Corriente	

3- Información Tributaria del Contratista

Responsables de IVA	X	Contribuyente de Renta		Autorretenedor de Renta		Régimen SIMPLE (Ley 2010-2019)		Código actividad ICA del RIT	71101
Gran Contribuyente		Prima el factor material		Prima el factor intelectual		Cumplo todos los requisitos para pertenecer al Regimen Especial de Renta			

4. Condiciones especiales para el abono:

Pago a Tercero		Sanción o Multa		Cesión de derechos económicos			Apoderado		Aplicar a todo el valor neto del giro:		Aplicar valor parcial								
Embargo		Reintegro		Otro		Cual?			Valor parcial a aplicar										
Beneficiario									NIT		C.C.		No.						
Cuenta Bancaria														Banco			Ahorros		Corriente

Firma Contratista



Fecha: 30 11 2020

Al presente formato se le debe anexar certificación bancaria.

La certificación bancaria deberá corresponder al contratista y/o beneficiario del pago, no se pueden realizar pagos a cuentas de terceros.

El presente formato y sus soportes deberan ser archivados por el interventor de la SED o funcionario responsable de la SED, con toda la documentación del Contratista

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14698193240

(415)7707212489984(8020) 000001469819324 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 9 3 5 0 3	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO INTERCOLEGIOS 149-2020

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 104 77 A 28

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
eperez@rmproyectos.com.co		7 0 2 9 6 9 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 1 1 2	2 0 2 0 0 1 2 0	7 1 1 0	2 0 2 0 0 1 2 0	4 2 2 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	8																					

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 1 0 61. Fecha 2020 - 07 - 10 / 15 : 08: 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ CORTES NICOLAS
985. Cargo Gestor I

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14646848109

(415)7707212489984(8020) 000001464684810 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 2 0 0 6 1	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
RM PROYECTOS S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
AK 104 77 A 28

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
rmproyectos06@gmail.com		3 1 0 7 8 5 0 9 3 5	7 5 2 2 3 8 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 1 1 2	2 0 0 6 1 1 1 4	7 1 1 0	2 0 0 6 1 1 1 4		4 2 2 0	4 3 3 0

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1	4	4	2	4	8																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 08 - 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14646109038

(415)7707212489984(8020) 000001464610903 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 2 0 0 3 5 6 8	7	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			Año Mes Día

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social:
INGECINCO LTDA

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 47 A 45 49 BRR SANTA JOSEFA

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
ingecinco@hotmail.com		6 7 8 4 6 0 7	3 1 3 8 9 2 7 1 3 8

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 0	2 0 0 0 0 7 1 8	4 2 1 0	2 0 0 0 0 7 1 8	7 1 2 0	4 1 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	5	7	1	4	4	2	4	8																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 9 0 8 2 3 Año Mes Día

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:27/07/2020

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 901393503	CONSORCIO INTERCOLEGIOS 149-2020

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 104 77 A 28 Teléfonos: 7029693

Dirección electrónica: eperez@rmproyectos.com.co Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 27/07/2020 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 21/07/2020 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 4112 - Construcción de edificios no residenciales

Actividad 2: 4220 - Construcción de proyectos de servicio público

Actividad 3: 71101 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
27/07/2020	C.C.	17349698	EDWIN FABIAN HENAO CAMARGO	REPRESENTANTE LEGAL
27/07/2020	C.C.	79962504	OSCAR EFREN ROJAS PARDO	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764004955794

(415)7707212489984(8020) 001876400495579 4

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 3 9 3 5 0 3	7				

11. Razón social
CONSORCIO INTERCOLEGIOS 149-2020

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 3 2

24. Dirección
CR 104 77 A 28

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firmado
2020-09-30 / 10:09:44 AM
Fecha Acuse de Recibo

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres ROJAS PARDO OSCAR EFREN
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 79962504 1004. DV 5
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CONSORCIO INTERCOLEGIOS 149-2020

997. Fecha formalización 2020-09-30 10:09:44

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764004955794

(415)7707212489984(8020) **001876400495579 4**

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 3 9 3 5 0 3	7				

11. Razón social

CONSORCIO INTERCOLEGIOS 149-2020

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CONSORCIO INTERCOLEGIOS 149-2020 CR 104 77 A 28	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FVE	1	50	12	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

CONSORCIO INTERCOLEGIOS 149-2020

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO INTERCOLEGIOS 149-2020

NIT: 901.393.503-7

CERTIFICA QUE:

El Consorcio ha cumplido con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

Lo anterior, en cumplimiento de los dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Dado en Bogotá D.C. a los treinta (30) días del mes de Noviembre de 2020.

Atentamente;

OSCAR EFREN ROJAS PARDO.
Representante Legal

Anexo: Ninguno.

c.c. Archivo.

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003

Yo, **OSCAR EFREN ROJAS PARDO**, identificado con C.C. Nº **79.962.504** de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de **R.M. PROYECTOS SAS**, identificada con Nit: **900.120.061-9**, Certifico que la empresa se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, dentro de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación ;así mismo certifico que la empresa no se encuentra obligada a cancelar ICBF, SENA y Seguridad Social en Salud por pagar el Impuesto sobre la renta para la equidad CREE por encontrarse en los supuestos establecidos en la Reforma Tributaria (Ley 1607 de 2012 – Decreto 1828 de 2013).

Dada en Bogotá D.C., a los Treinta (30) días del mes de Noviembre de 2020.



OSCAR EFREN ROJAS PARDO
C.C. No. **79.962.504** de Bogotá
Representante Legal
R.M. PROYECTOS SAS

FORMATO 18 PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES – PJ
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, **MARIA MERCEDES LUGO SARTA**, identificada con cedula de ciudadanía No. **40.414.158** de Granada, y con Tarjeta Profesional No. **114439-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **INGECINCO LTDA** identificada con Nit **822.003.568-7**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Villavicencio, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. (Cuando aplique)

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Dada en Villavicencio, a los (30) treinta días del mes de Noviembre de 2.020.

EDWIN FABIAN HENAO CAMARGO
C.C. No. **17.349.698** de Villavicencio
Representante Legal
INGECINCO LTDA

MARIA MERCEDES LUGO SARTA
C.C. **40.414.158** de Granada
T.P. **114438-T**
Revisor Fiscal

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

40.414.158

NUMERO

LUGO SARTA

APELLIDOS

MARIA MERCEDES

NOMBRES



FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-OCT-1969

GUAMO

(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

14-DIC-1987 GRANADA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-5203500-69112862-F-0040414158-20030902 07243 03244Q 02 122815571

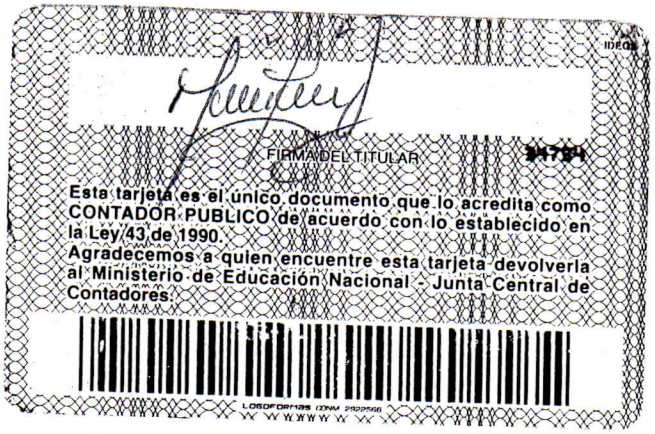
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

114439-T



MARIA MERCEDES
LUGO SARTA
C.C. 40414158
RESOLUCION INSCRIPCION 279 FECHA 2005/10/13
UNIVERSIDAD CORP UNIV DEL META

PRESIDENTE
LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ 124430



FIRMA DEL TITULAR 24784

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0A216266566E50F2E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA MERCEDES LUGO SARTA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40414158 de GRANADA (META) Y Tarjeta Profesional No 114439-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *